

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 enero a 31 marzo de 2024

Proyecto de Inversión No. 7807 – “Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C”.

DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO
NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA
DIRECTOR

Elaborado por:
Equipo Técnico y Financiero DRESET
Abril 2024

INFORME DE GESTIÓN ENERO –MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Tabla de contenido

1. BIETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1. Objetivo General:.....	3
1.2. Objetivos Específicos:	3
1.2.1. Objetivo específico 1.....	3
1.2.2. Objetivo específico 2.....	3
1.2.3. Objetivo específico 3.....	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO	3
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	4
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada.....	5
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.....	6
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales.....	6
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	7
4.1. Objetivo Espeáfico 1.....	7
4.1.1. Producto	7
4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo.....	8
4.1.2.1. Meta 1	8
a. Avances y/o Logros.....	8
b. Retrasos y dificultades.....	11
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	12
5.1. Meta Plan 1.....	12
6. CONCLUSIONES.....	13

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2024

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componente a marzo 31 de 2024

Gráfico 3. Ejecución Meta PI 7807 a marzo 31 de 2024

Lista de Tablas

Tabla 1. Tabla 1 – Ejecución reservas PI 7807

Tabla 2. Producto Objetivo 1

Tabla 3. Contratos primer trimestre 2024

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General:

Desarrollar un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá – Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

1.2. Objetivos Específicos:

El Proyecto de Inversión presenta tres objetivos específicos así:

1.2.1. Objetivo específico 1:

Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región.

1.2.2. Objetivo específico 2:

Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo.

1.2.3. Objetivo específico 3:

Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Este proyecto busca satisfacer una necesidad latente y que por décadas viene afectando a la población Bogotana que es el acceso y la permanencia a la educación superior, que a pesar de los esfuerzos de las últimas administraciones resulta insuficiente para las condiciones que requiere la Ciudad, y en donde a partir de las circunstancias que la afectan directamente como ser región con mayores cantidades de personas afectadas por el COVID19, y ser Bogotá la Ciudad con mayor generación de ingresos y aportante al PIB del país, requiere de estrategias innovadoras y que potencien su talento humano, y los proyectos de vida de sus jóvenes. Igualmente requiere generar esperanzas a una población que sufre los rigores del desempleo, del empleo informal y de baja remuneración.

Es así como el proyecto propone un nuevo esquema para la financiación de la educación superior, donde las alianzas con las Instituciones de Educación Superior, el sector productivo y por supuesto los jóvenes, serán impulsadoras y generadoras de oportunidades tangibles y articuladas para brindar una educación con calidad, pertinente y acorde a las circunstancias para Bogotá - Región, el país y el mundo.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

El proyecto propone desarrollar las siguientes acciones:

1. Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región, el cual se desarrollará mediante la financiación de créditos académicos, o semestres, o costos operativos, y demás mecanismos que se definan para generar oportunidades de acceso y permanencia a educación superior o educación post media. Línea especial para la financiación de educación superior o educación post media como respuesta a las personas afectadas por las repercusiones del COVID 19
2. Proponer una estrategia de aseguramiento de la calidad en las IEDTH que tenga en cuenta las necesidades del sector productivo, la cual se desarrollará a través de: un modelo educativo para el acceso y permanencia de educación superior o educación post media; Alianzas con IES; Alianzas con Instituciones públicas y privadas; Alianza con el SENA; el fortalecimiento de la Universidad Distrital; Alianzas con el sector productivo y organizaciones no gubernamentales; la priorización de la población rural en torno al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; y otras acciones orientadas a mantener y mejorar la calidad educativa en la educación post media
3. Crear una organización que coordine la oferta permanente de educación superior o educación post media, frente a las condiciones y posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la educación, la cual se desarrollará mediante la elaboración de los estudios y documentos establecidos por la Ley, para la creación de una entidad a nivel distrital, entre los que se encuentran el análisis de la naturaleza jurídica, justificación técnica, análisis de impacto fiscal, estructura organizacional, el documento con el articulado, entre otros.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto de Inversión inicia su ejecución desde el primero de julio del año 2020. En el presente informe se dará cuenta de los recursos asignados para la vigencia 2024.

Mediante el proceso de distribución presupuestal, para la vigencia 2024 al Proyecto de Inversión se le asignaron recursos por valor de treinta mil cuatrocientos diecinueve millones ciento sesenta y dos mil pesos M/cte. (\$30.419.162.000), sin embargo, durante lo corrido de la vigencia se realizaron suspensiones presupuestales en el Marco del Plan de Austeridad en el gasto por valor de trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos trece mil novecientos treinta y cuatro pesos M/cte. (\$354.613.934) con lo cual el recurso disponible de ejecución se redujo a treinta mil sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil sesenta y seis pesos M/cte. (\$30.064.548.066).

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 31 de marzo de 2024, el Proyecto de Inversión 7807 presenta ejecución presupuestal correspondiente al 1,66% de los recursos asignados, concentrada en su totalidad en el componente de oportunidades de acceso a educación superior mediante el cual se busca brindar apoyo a los beneficiarios de las diferentes estrategias a través de un esquema de financiación que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad en articulación con la educación media, particularmente dirigido a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

De igual manera la oportunidad de giro asciende al 22% de los recursos comprometidos.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2024



Fuente: Reporte SPI-DRESET

Frente a este punto es clave mencionar que parte de los recursos asignados al Proyecto de Inversión contemplan el cumplimiento del Acuerdo 670 de 2017, el cual establece que desde el presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito se deben trasladar como mínimo 21.00 SMMLV al Fondo Distrital de Educación superior para Todos FEST, sin embargo, en la preparación del nuevo Plan de Desarrollo se plantea que el Fondo FEST sea sustituido por el Fondo cuenta de la Agencia ATENEA por tanto desde la Dirección estamos a la expectativa de esta nueva directriz, lo cual se ve representado en la ejecución presupuestal actual del Proyecto de Inversión.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

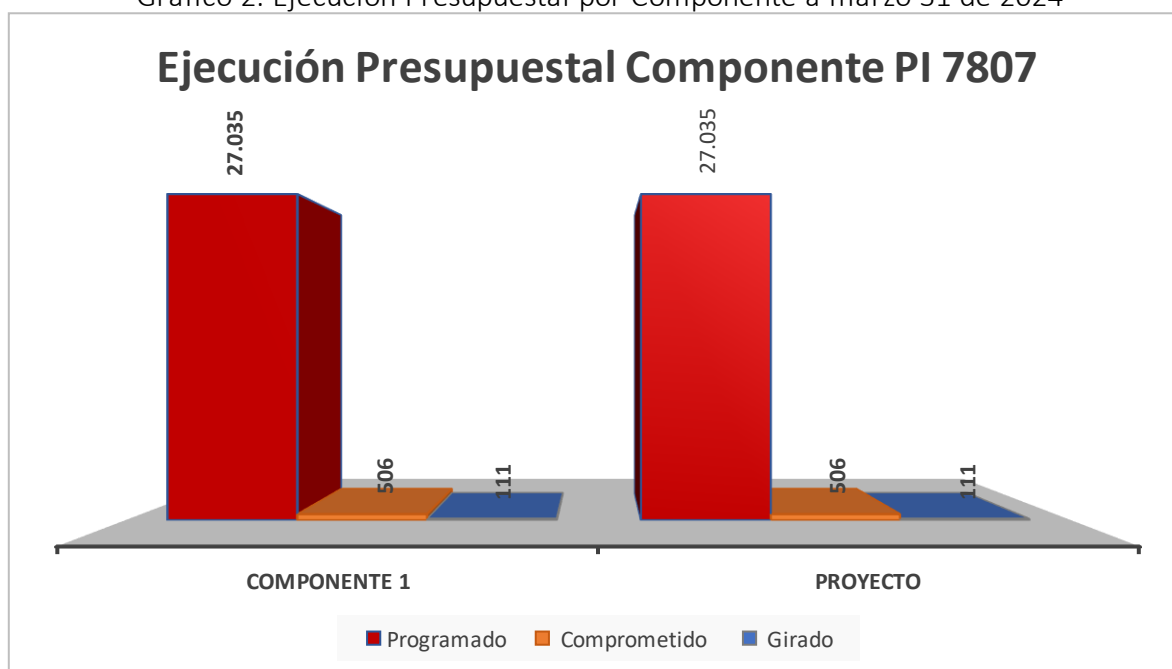
El Proyecto de Inversión se estructuró mediante tres componentes así:

- 01 Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media
- 02 Fortalecimiento de la educación superior y la educación para el trabajo y desarrollo humano
- 03 Creación de la agencia de educación superior, ciencia y tecnología

Para la presente vigencia se le asignaron recursos al componente 01 Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media, mediante el cual se realizará la ejecución del proyecto de inversión.

La ejecución del periodo está representada en la suscripción de procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante los cuales se adelantan las labores administrativas y de seguimiento de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET).

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componente a marzo 31 de 2024



Fuente: Reporte SPI-DRESET

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

El Proyecto de Inversión suscribió reservas presupuestales de los recursos de la vigencia 2023 por valor de ciento sesenta y un millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte. (\$161.698.667) con el fin de atender los compromisos correspondientes al equipo profesional vinculado mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales vigentes a corte de diciembre 2023, necesarios a fin de dar continuidad a los procesos que se encontraban en ejecución los cuales son trascendentales para la Dirección, propendiendo a su vez por la prestación del servicio.

A corte de este trimestre, la reserva presupuestal alcanzó una ejecución del 100% frente a la reserva constituida.

Tabla 1 – Ejecución reservas PI 7807

Componentes	Reservas Constituidas a 31/12/23	Reservas Anuladas	Reserva Definitiva	Reservas Giradas a 31/03/24	% de Giro
Componente 1: Oportunidades de acceso a educación superior o educación post media	\$161.698.667	\$0	\$161.698.667	\$161.698.667	100%
Total	\$161.698.667	\$0	\$161.698.667	\$161.698.667	100%

Fuente: Reporte SPI-DRESET

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1.

Generar apoyos financieros para el acceso a la educación superior o educación post media de los jóvenes egresados de Bogotá – Región.

4.1.1. Producto

Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria.

Tabla 2. Producto Objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y	109	224	Mediante el esquema tradicional de financiación que brinda alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad se adelantó la

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

permanencia en la educación superior o terciaria			convocatoria del Fondo FEST para la vigencia 2024-1, la cual cerró el pasado 18 de enero; al corte de este periodo fueron 224 los beneficiarios legalizados.
--	--	--	--

Fuente: Reporte SPI-DRESET

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo

4.1.2.1. Meta 1:

Apoyar a 20.000 Estudiantes mediante un esquema de financiación que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad en articulación con la educación media, particularmente dirigido a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables.

a. Avances y/o Logros:

La Meta 1 del Proyecto de Inversión 7807 contempla la generación de 20.000 cupos nuevos en educación superior durante la ejecución del Plan de Desarrollo un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, periodo 2020 a 2024, la cual contempla un reporte para la presente vigencia correspondiente a 109 cupos nuevos, al corte del presente informe, se reporta un avance en la ejecución de 224 cupos nuevos.

Este avance se alcanza mediante la apertura de la convocatoria 2024-1 del Fondo Distrital de Educación Superior para Todos – FEST el pasado 4 de diciembre de 2023; el 8 de febrero de 2024 se publicó el listado definitivo de adjudicados, logrando como resultado de este proceso 1.278 inscritos, de los cuales se marcaron 237 aspirantes que cumplieron con todos los requerimientos del reglamento operativo, como elegibles.

Ahora bien, los aspirantes elegibles iniciaron con el ICETEX, como administrador de los recursos de FEST, la etapa de legalización y firmas de las garantías de los créditos condonables, una vez surtida esta etapa se obtuvo que, 224 jóvenes del distrito adquirieron la calidad de beneficiarios del fondo.

Proceso de Transición entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

En el marco del proceso de subrogación de los programas de educación posmedia a la Agencia Atenea, se logró transitar en su totalidad el componente financiero, jurídico-contractual y técnico-operativo de los siguientes convenios:

FONDO/CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN SUBROGACIÓN
Modificación No. 5 Fondo TyT- Convenio Interadministrativo No. 1619 NUMERACIÓN SED (2011-0299 NUMERACIÓN ICETEX)	19 de diciembre de 2023
Modificación No. 9 Fondo Universidades Públicas- Convenio Interadministrativo No. 2935 DE 2015 (NUMERACIÓN SED), 20150164 (NUMERACIÓN ICETEX)	19 de diciembre de 2023
Modificación No. 4 Fondo Universidades Públicas- Convenio 2941 de 2015 ETITC	30 de noviembre de 2023
Modificación No. 3 Fondo Universidades Públicas- Convenio 2942 de 2015 UPN	30 de noviembre de 2023
Modificación No. 5 Fondo Universidades Públicas- Convenio 3752 de 2015 UN	5 de diciembre de 2023
Modificación No. 5 Fondo Universidades Públicas- Convenio 2623 de 2017 UNAD	13 de diciembre de 2023
Modificación No. 1 Fondo Universidades Públicas- Convenio 2225 de 2019 UNICOLMAYOR	18 de diciembre de 2023
Modificación No. 5 Fondo Alianza- Convenio Interadministrativo No. 4129 NUMERACIÓN SED (2016-0381 NUMERACIÓN ICETEX)	24 de noviembre de 2023

Frente al Convenio 2955 de 2015 UDFJC (Fondo Universidades Públicas): Se surtió en debida forma la liquidación, la cual se perfeccionó el 28 de diciembre 2023.

En consecuencia, de los convenios subrogados, se encuentra como único componente por entregar a la Agencia Atenea, el referente a la gestión documental. Frente al cual, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el primer Comité Técnico de Archivo y/o Transferencia y Recibo de Archivo entre la SED y la Agencia Atenea, por parte de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, como Secretaría Técnica, se realizó la notificación a las dependencias que serán las responsables del acompañamiento y ejecución de cada una de las etapas requeridas para la entrega formal, con el fin de iniciar de manera oficial las mesas de trabajo entre los equipos designados para esta gestión.

De cara a las demás estrategias de acceso a la educación posmedia como son el Fondo FEST y Becas Universidad Libre y América, para lo corrido del primer trimestre de 2024 se han adelantado mesas de trabajo entre la Secretaría y la Agencia Atenea orientadas a establecer la ruta a seguir, que permita surtir de manera organizada el proceso de transición. Por lo

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

cual, por ahora las gestiones administrativas, técnicas, financiera y jurídicas se continúan adelantando por la Dirección.

Gestión con Jóvenes – Parche U

Parche U es una red que busca aportar a la disminución de la deserción y a aumentar la proyección profesional de las y los becarios de Bogotá mediante intercambios de experiencias, networking y actividades que retribuyan e impacten positivamente a la ciudad.

De esta forma, y por medio del acompañamiento a las y los jóvenes, logramos generar en ellas y ellos sentido de pertenencia y orgullo por sus logros, destacando siempre el valor de ser becado.

En ese sentido las líneas de trabajo de la red son:

- Intercambios de experiencias: brindamos oportunidades de aprendizaje y conocimiento de la vida profesional con visitas de inmersión a entidades públicas y privadas. Asimismo, generamos espacios de conversación con referentes a nivel social, académico y personal de las y los becarios.
- Mentorías: conectamos a jóvenes con personas que han recorrido el camino que sueñan transitar, para que el siguiente paso de su vida profesional esté cargado de claridad y propósito.
- Clubes de estudio: facilitamos la retribución de las y los becarios a Bogotá a través de ejercicios de refuerzo a otros estudiantes en habilidades asociadas a sus estudios de posmedia.
- Vive tu ciudad: con una amplia variedad de actividades recreativas, sociales, culturales y artísticas del Distrito, generamos nuevos lazos de integración social, potenciando así el disfrute y apropiación de Bogotá.

Los avances durante este periodo se han centrado en fortalecer la oferta de la red, de modo que aporte a la disminución de la deserción y al aumento de la proyección profesional de las y los becarios de Bogotá mediante intercambios de experiencias, networking, actividades retribuyan e impacten positivamente a la ciudad de Bogotá, clubes de estudio y mentorías.

De esta forma, y por medio del acompañamiento a las y los jóvenes, se buscará generar en ellas y ellos sentido de pertenencia y orgullo por sus logros, destacando siempre el valor de ser becado.

Se seguirá trabajando en intercambios de experiencias y actividades de vive tu ciudad. A estas dos áreas se sumarán espacios de mentorías, en las que conectaremos a las y los jóvenes con personas que han recorrido el camino que sueñan transitar, para que el siguiente

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

paso de su vida profesional esté cargado de claridad y propósito. Además de grupos de apoyo a estudiantes en habilidades básicas, estos buscarán ser un espacio de retribución de las y los becarios a Bogotá a través de ejercicios de refuerzo a otros estudiantes en habilidades asociadas a sus estudios de posmedia.

En ese sentido, las acciones que han fortalecido este proceso de consolidación de la red son:

- Aprobación pasantía social – Jóvenes a la E: se aprobó la Matriz de pasantías de Atenea que inscribe a Parche U dentro de su oferta institucional de pasantía social de Jóvenes a la E.
- Visita Metro de Bogotá: buscó incentivar las y los Jóvenes del Fondo FEST y Jóvenes a la E a crear sentido de apropiación, cuidado y empoderamiento por este nuevo sistema de transporte y desde allí desarrollar cultura ciudadana, cultura de autorregulación, respeto, solidaridad, honradez, sentido de pertenencia y cuidado en el uso del sistema.

b. Retrasos y dificultades:

Gestión con Jóvenes – Parche U

La convocatoria de Parche U no ha iniciado dado que este proceso está sujeto al envío de las bases de datos de becarios por parte de Atenea. Tan pronto se surta este proceso, se podrá dar inicio al agendamiento de actividades de la red.

4.2.2. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

A corte de la presente vigencia, el Plan de Adquisiciones correspondiente al Proyecto de Inversión cuenta con cincuenta y dos (52) ítems, de los cuales cuarenta y uno (41) se encuentran activos y once (11) fueron eliminados.

De los ítems activos, dieciséis (16) se utilizaron para adelantar los procesos de modificación contractual, adición y prórroga, de los contratos de prestación de servicios correspondientes a la vigencia 2023, veinticuatro (24) están comprometidos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante los cuales se gestionaron las acciones administrativas que conllevan al cumplimiento de los objetivos propuestos desde la Dirección para la presente vigencia y uno (1) fue creado con el fin de celebrar un convenio para la formulación de orientaciones y lineamientos tendientes al fortalecimiento de la educación posmedia en consonancia con el CONPES de educación, desarrollando acciones que permitan reforzar las relaciones intersectoriales.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

Tabla 3. Contratos Primer Trimestre 2024

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Oportunidades de acceso a educación superior	Prestar apoyo profesional y/o técnico en la ejecución, verificación y acompañamiento de proyectos en educación superior	24	2	\$258.690.000

Fuente: Plan Adquisiciones DRESET

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1.

Meta 115 - Ofrecer a través de las IES, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región.

Esta meta contempla la generación de 20.000 cupos nuevos en educación superior durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, periodo 2020 a 2024”, de los cuales el Proyecto de Inversión 7807 aporta con el reporte de 7.542 cupos para el cuatrienio, los 12.458 cupos restantes los asume la Agencia Distrital de Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA, creada mediante Decreto 273 de 2020.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

A 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un logro acumulado desde el año 2020 de 7.650 cupos nuevos, lo cual representa una ejecución del 101,4% frente a la meta total del cuatrienio 2020-2024. Esta mayor ejecución se fundamenta en que la meta proyectada está atada a la justificación del cupo de endeudamiento aprobado mediante Acuerdo 781 de 2020, para lo cual no se contemplaba un incremento del SMMLV por encima del 7%, por otra parte las proyecciones de la meta se establecieron sobre el total del beneficio otorgado por el Fondo FEST, sin embargo, en cada una de las convocatorias la necesidad del beneficiario podía ser inferior a la proyección realizada con lo cual se logró una ampliación de la cobertura.

INFORME DE GESTIÓN ENERO – MARZO 2024

Proyecto Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C. (7807)

De acuerdo con lo anterior la meta se dio por concluida a corte de la vigencia 2023.

5.1.2. Retrasos y soluciones

5.1.3. Beneficios

El Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior Para Todos (FEST) hace parte del portafolio de estrategias de financiación de la educación superior de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, en el marco del Proyecto de Inversión 7807 "Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.". A través de este Fondo, se facilita y promueve el acceso, permanencia, equidad y universalidad a la educación superior de los bachilleres de la ciudad.

A través del Fondo se promueve el acceso a programas de educación superior mediante la financiación de un (1) programa de pregrado por beneficiario en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario, en modalidad presencial, virtual o distancia, a partir de cualquier periodo y por el tiempo de duración establecido en el registro calificado del programa académico a cursar. El beneficio se materializa en un crédito condonable entre un 70% y un 100% para gastos de matrícula y sostenimiento.

6. CONCLUSIONES

Para la nueva administración se asume un reto importante, orientado a dar continuidad a las gestiones tendientes de subrogación del fondo FEST y el programa de Becas de las universidades Libre y América, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 273 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

De cara a los programas y agenda futura del sector en materia de fomento a la educación advierte gran relevancia la formulación de guías para las direcciones locales en materia de fortalecimiento de los procesos de registro y licencias de la ETDH, así como también la inclusión de los hallazgos y conclusiones dentro de los documentos de resultados y recomendaciones que está elaborando la administración actual.

Cordialmente,



NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA

Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior
y Educación para el Trabajo

Elaboró: Oscar Darío García Illera – DRESET / Pablo Fernando Cruz Layton – DRESET